

Marcha por la defensa de los derechos laborales



Por Mario Huamán Rivera

Miles de trabajadores y trabajadoras que votaron por Ollanta Humala en las últimas elecciones se encuentran hoy viviendo las consecuencias del viraje político del mandatario, quien pasó de enarbolar el cambio a la defensa del continuismo económico, que en lo laboral se expresa con generación de trabajo precario y violación de los derechos laborales, como La Libertad sindical, además de despidos, abusos y atropellos.

La CGTP ha presentado varias iniciativas destinadas a cambiar la estructura laboral Fujimorista. Sin embargo, los diversos regímenes como el actual, han hecho lo imposible para mantenerla. Esto en términos económicos significan millones de nuevos soles no pagados a los trabajadores, al impedirles ejercer sus derechos.

La realidad también demuestra que gran parte del sector empresarial prefiere incrementar sus utilidades no por el mejoramiento de los servicios o de los productos que ofrecen, sino en base a impedir que su personal acceda a los derechos laborales que por ley les corresponde y que son amparados por convenios internacionales, como de la OIT.

Por estas razones, es necesario poner en conocimiento de la opinión pública el nombre de algunas de las empresas que violan los derechos de sus trabajadores y trabajadoras. Estas

Marcha por la defensa de los derechos laborales

Escrito por Mario Huamán Rivera

son: Repsol YPF, América Móvil, D'Onofrio, Mapfre, Muebles Ferrini, Papeleras Atlas, Palma del Espino, Industria El Espino, Zeta Gas, Konfort, Eckerd, Topy Top, Trébol, entre otras.

Asimismo, el propio Estado es uno de los principales violadores de los derechos de los servidores públicos. Si bien en el aparato estatal no se acumulan ganancias, si se ahorran recursos económicos generando superávits, no en base a la eficiencia de las decisiones gubernamentales sino en el no pago de los beneficios laborales a sus trabajadores. Entre las instancias que vulneran la legislación laboral destacan: el Despacho Presidencial, Congreso de la República, Servicio de Administración Tributaria (SAT), Instituto Catastral, Universidad San Marcos, Ministerio de Agricultura, etc.

Demandamos a los empresarios y al Estado para que cumplan con sus obligaciones laborales, derechos que deberían ser los primeros en ser respetados en pleno crecimiento económico. El respeto a La Libertad sindical, como lo dicen diversos organismos multilaterales, es una de las principales garantías para que se redistribuya la riqueza en una sociedad, permitiendo el incremento de salarios y otros beneficios que redundan en el bienestar de las familias y el fortalecimiento de la economía nacional.

Por estos motivos, en los próximos días estaremos convocando a una marcha por la defensa de los derechos laborales, donde seguiremos denunciando a las empresas e instituciones estatales que los vulneran y para exigir solución a los diversos problemas que aquejan a los trabajadores y trabajadoras.

Finalmente, expresamos nuestra solidaridad con los maestros organizados en el SUTEP y los médicos de Essalud.